

¿Por qué hay que vacunarse todos los años?

El virus de la gripe está cambiando constantemente y las vacunas se van adaptando a los virus que circulan en nuestro entorno cada año.

¿Cuándo debemos vacunarnos?

La campaña se extiende durante los meses de octubre y noviembre.

**Para más información:
Salud Responde**

902 505 060

**Web Consejería de Salud
www.juntadeandalucia.es/salud**

CONSEJERÍA DE SALUD

Vacúnate
frente
a la **GRIPE**

¿Tienes más de 65 años?

¿Padeces determinadas enfermedades crónicas?

¿Estás embarazada?



JUNTA DE ANDALUCÍA

¿Qué es la gripe?

Es una enfermedad generalmente leve, producida por un virus, que comienza de forma súbita con fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares, malestar general, congestión nasal y tos. En algunas personas mayores, o con determinadas enfermedades crónicas, puede causar complicaciones graves, fundamentalmente respiratorias.

¿La vacuna es eficaz?

La vacuna es una forma de prevenir la gripe.

Los tratamientos existentes no pueden curar la gripe, tan sólo aliviar los síntomas. De ahí la importancia de la labor de prevención de la vacuna.

Aunque me vacune de gripe, ¿puedo resfriarme?

Sí, la vacuna previene frente a la gripe, pero no contra catarrros o resfriados.

¿Una persona vacunada puede pasar la gripe?

Tiene menos posibilidades de padecerla y suele ser menos grave.

¿Qué efectos secundarios tiene la vacuna?

Pocos, no muy frecuentes y generalmente leves. Además suelen desaparecer entre las 24 y 48 horas después de la vacunación.

¿Quiénes deben vacunarse?

No todas las personas deben vacunarse, sólo las siguientes:

1. Quienes tienen 65 años o más.
2. Quienes están en contacto con personas que padezcan enfermedades crónicas de riesgo.
3. Personas que trabajan en centros sanitarios.
4. Mujeres embarazadas (independientemente del trimestre de gestación)
5. Quienes padecen determinadas enfermedades crónicas de riesgo.

¿Cuáles son las enfermedades o situaciones con alto riesgo de complicaciones derivadas de la gripe?

Enfermedades del aparato respiratorio (displasia bronco-pulmonar, fibrosis quística y asma), metabólicas (diabetes, obesidad mórbida), insuficiencia renal, enfermedad hepática crónica, algunas anemias, cáncer, enfermedades neurológicas, neuromusculares graves o inmunosupresión.

También tendrían que vacunarse las personas que no tienen bazo y los menores que reciben tratamiento con aspirina de forma prolongada, las personas con implante coclear o en espera del mismo, y quienes padecen trastornos y enfermedad que conlleven disfunción cognitiva como el síndrome de Down o demencias.